Juntados consejeros se aviene como venta
y propios y con los condiciones de los dos
venta fuerte a parece de la factica con
tados de sesenta y quinientos y otra
vez de primero segundo remate para
el o el segundo y comision en forma

acordaron la falta ordinaria de los tan
tos de vecinos a la cete y que tuvie
falta a ir no se tata al rito al caso y que millos
y vecinos se haga el juebes que viere veinte
y uno de presente la forma acostum
brada a parecer con asistencia de los
Don Gonzalo Andres Perez monte
regidores y por ausencia del presente Sumano
Feldinero que de procedere los vecinos a
tengan su poder de los otros que
se supo y se da conocer a quien le quieran
acordare ——

libramiento
manolew
de sudos

mandaron que se recepta de comunos de la
cuadrilla de casti lo manolew cinquen tadu
dos y a aquel o sea este los mondos de comu
nos y gravaces y armas y alendros segun
cargo aprecio de los comisarios de los
Rocco y Guerra mi en forma estos
que se les da de pago de cepaser en quien
doctrala con

mi que se corrieros de cara

se fe de escrieta
a te mi mi en a el a